

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Estimados accionistas me es grato dirigirme a ustedes para comentarles los aspectos más importantes del 2010 que marcaron nuestra labor productiva, nuestras ventas y nuestra operación en general.

Dando cumplimiento al Presupuesto aprobado para el 2010, se adquirió un nuevo vehículo, una camioneta Toyota Hilux modelo 2011, la misma que nos ha permitido optimizar y reducir los tiempos de entrega de pedidos a nuestros clientes, en el Área Administrativa se realizó la compra de un Servidor de Red marca HP el mismo que se encuentra operativo y cuya función es el de proteger nuestra base de datos. La compra de los activos antes señalados fueron financiados con el dinero que mantenía la empresa en Depósito a Plazo Fijo ya que el costo del financiamiento era superior a la tasa interés que percibíamos.

Como es de su conocimiento, desde el año 1999, Farmalemana C.A. venía acogéndose al beneficio de exención del pago de Impuesto a la Renta que otorgaba la Ley 136, mediante calificación del Comité Especial de aplicación de la mencionada Ley. Sin embargo el Servicio de Rentas Internas nunca reconoció el beneficio de exención y desde el año 2005 hemos estado impugnado con éxito las resoluciones que determinaban el pago del Impuesto a la Renta. En abril de 2010 recibimos una resolución del SRI que nos conminaba a pagar dicho impuesto desde el año 2006, al consultar con nuestro Abogado y ante los precedentes jurídicos que se habían generado nos sugirió que era mejor que cancelemos los valores correspondientes al Impuesto a la Renta de los años 2006, 2007 y 2008. El Directorio de la compañía autorizó dicho pago cuya fuente fue tomada de las inversiones en depósito a plazo fijo. El valor para aplicar la contracuenta fue la Reserva Facultativa ya que todos los años el valor no

cancelado por Impuesto a la Renta fue acreditado a esta cuenta. Solicitamos a la Junta de Accionistas que en el punto referente al Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la compañía apruebe la disminución del Patrimonio por las razones antes expuestas.

Debemos comentarles que el Gobierno Provincial, dentro de las competencias ambientales que asumió, exige que tramitemos la Licencia Ambiental de Funcionamiento, a través de consultores acreditados en dicha institución. Se contrató a la Ing. Soledad Nagua, quien se encargó de la elaboración de los Términos de Referencia y luego se contrató al Ing. Alonso Fierro, para que elabore el Estudio de Impacto Ambiental, esto con un costo de \$2,000.00. En el mes de diciembre se realizó el proceso de difusión mediante una Audiencia Pública donde se expuso el Borrador del Estudio de Impacto Ambiental ExPost y su respectivo Plan. Para el 2011 se prevé la ejecución del Plan de Manejo Ambiental cuyo costo asciende a \$4,500.00 aproximadamente.

Otro aspecto importante que informamos es el hecho que nos vimos obligados a cambiar el Jefe de Laboratorio, el motivo radica que el Código de Salud exige que el representante técnico de un laboratorio farmacéutico sea un Bioquímico Farmacéutico y no reconoce a los Ingenieros Químicos, por tal razón a partir del mes de agosto se incorporó al Bioquímico Dr. Hermel Salinas como Jefe de Laboratorio.

En el Área Productiva la mejora continua de productos ha sido una prioridad, adaptando nuestros productos conforme las necesidades del mercado, maximizando los procesos para no perder competitividad en el mercado. Es necesario incorporar nueva maquinaria que reemplace a aquellas que ya han cumplido su ciclo y nos permita a la vez reducir los tiempos de producción y consecuentemente los costos.

Hemos reducido el tiempo de recuperación de cartera de 97 a 73 días, gracias a la incorporación de una Verificadora de Cartera y al control y seguimiento a cada uno de nuestros Vendedores. Es necesario comentarles que tanto el Señor Presidente como el Señor Gerente hemos recorrido las zonas de cobertura, en la ciudad y en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe; visitando a nuestros clientes y recibiendo de primera mano sus inquietudes y sugerencias.

Tal como contemplaba el presupuesto de operación, se incorporó la Cajera-Aux de Contabilidad para desconcentrar la doble función que venía desempeñando la Contadora General de la empresa.

El incremento de ventas provocó déficit de stock en la Bodega de Productos Terminados razón por la cual contratamos Operarios Ocasionales en el período comprendido entre Septiembre y Diciembre.

En materia de capacitación el personal que labora en la empresa participó del Taller Risoterapia e Inteligencia Emocional, los Departamentos de Producción y Ventas recibieron capacitación referente a GMP (Buenas Prácticas de Manufactura) y Sistemas de Calidad. El Área Contable participó en cursos de actualización tributaria. Para el 2011 se prevé la capacitación que permita la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es necesario destacar que en el punto correspondiente a la resolución de la distribución de los beneficios sociales de la empresa del año 2010, el Directorio propone que la utilidad pase a formar parte de la Reserva Facultativa y a cambio entregar títulos de acción por el valor de € \$75,000.00 mediante un incremento del capital social de la empresa.

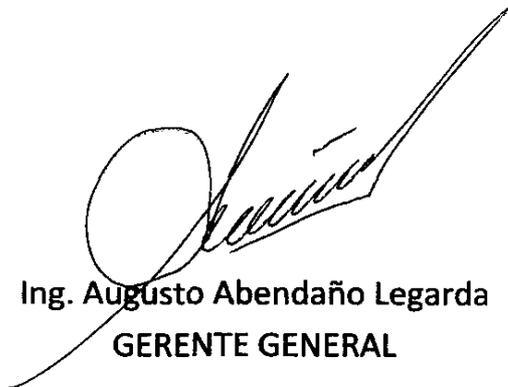
En el mes de octubre, aconteció el penoso deceso de nuestro apreciado accionista, ex Presidente, ex Director y Ex Jefe de Laboratorio, Dr. José Ochoa Crespo, rendimos tributo a su memoria y a su espíritu investigador que contribuyó a fortalecer a nuestra querida empresa.

Reconocemos el eficiente desempeño del equipo humano que trabaja en las áreas Administrativa, de Producción y de Ventas, agradecemos el apoyo brindado por los Señores Directores recalando la regularidad en las sesiones que en el 2010 -como lo estipula el Estatuto- se realizaron 12 sesiones ordinarias; y, a todos los Accionistas por la confianza depositada en el desempeño de nuestras funciones, gracias por ser partícipes de los resultados que se encuentran reflejados en los Estados Financieros correspondientes al año 2010 y que hoy ponemos a vuestra consideración.

Loja, 18 de marzo de 2011



Cnel. Daniel Espinoza Morillo
PRESIDENTE



Ing. Augusto Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL